



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022	SESIÓN No. 155 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, JAVIER CABALLERO GAONA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA AUSENTE POR CAUSAS FORTUITAS:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 12 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 38 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN Y PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE ACORDÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA VIENA EN LA COLONIA MISIÓN SAN PABLO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 269 QUE CONTIENEN LAS REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 270 QUE CONTIENEN LAS REFORMAS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLICITO ME PUEдан HACER LLEGAR UNA COPIA DEL ESCRITO, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 58 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) SECCIÓN 50, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA SAN JORGE, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLICITO QUE ME PUEDAN DAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA.”

DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15268/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL PRESIDENTE DE LA MESA, A QUE SE APEGUE A LO ESTABLECIDO A LA NORMATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SOLICITA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA INVESTIGAR Y EN SU CASO SANCIONAR A LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE

OFICIALÍA MAYOR QUE HAYA COMETIDO FALTAS O CONTRAVENGAN SUS ACCIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LE SOLICITO QUE TAMBIÉN ESTE ASUNTO SE PUEDA TURNAR A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE INVESTIGUE Y ANALICE LAS CONDUCTAS QUE HAYAN DERIVADO DE LA DENUNCIA QUE ESTAMOS PRESENTANDO.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, ME GUSTARÍA DARLES LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO FRANCO MEXICANO DE MONTERREY A.C., QUE VIENEN ACOMPAÑADOS DE LAS MAESTRAS SUSANA LILI CARRILLO Y MARTHA JIMÉNEZ, QUE FUERON ATENDIDAS POR LA DIPUTADA IRAÍS REYES DE LA TORRE. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.”

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA **ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN Y PAOLA**

MICHELL LONGORIA LÓPEZ. Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES, **A LOS CC. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN, PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ Y A LOS INVITADOS ESPECIALES.** DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TERMINADO EL RECESO Y CUMPLIENDO LA COMISIÓN CON SU COMETIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PROCEDEMOS A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN Y PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ; SEAN BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. TAMBIÉN ME GUSTARÍA MENCIONAR ALGUNOS DE LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ACOMPAÑAN A NUESTROS HOMENAJEADOS. POR PARTE DE PAOLA LONGORIA: JEFFREY THOMAS MIHALJEVICH, XIMENA GONZÁLEZ RUSTRIAN, JUAN PABLO MONTOYA GARZA, JULY JEANNETTE MENDOZA GARCÍA Y EMILIO ARREDONDO PUENTE. Y POR PARTE DE NUESTRO HOMENAJEADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ: SU ESPOSA MARÍA DEL CARMEN BONETTI, ALEJANDRO RODRÍGUEZ BONETTI, IVONNE RODRÍGUEZ BONETTI, KARLA RODRÍGUEZ BONETTI, CARMEN RODRÍGUEZ BONETTI Y SU ESPOSO OSCAR ROBLES Y CÉSAR LUCIO CORONADO Y SU ESPOSA CARMEN ACOSTA. SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE,** QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE. BIENVENIDOS SEAN LA INGENIERA PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ, EL INGENIERO ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN, ASÍ COMO SUS FAMILIARES DE LOS HOMENAJEADOS, A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, SEAN TODOS BIENVENIDOS. HONORABLE ASAMBLEA, QUIENES INTEGRAMOS LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS SENTIMOS HONRADOS DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE TODOS USTEDES EN ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA HONRAR LA MEMORIA DEL PRIMER BENEMÉRITO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, QUIEN FUE UN PROTAGONISTA EN SU TIEMPO, CUYA VISIÓN UNIVERSAL TRASCENDIÓ EN EL FUTURO Y POR ELLO ES UN HONOR RECORDARLO Y RECONOCERLO A TRAVÉS DE USTEDES. ES DE SEÑALAR, QUE DESDE QUE SE INSTITUYÓ POR ESTE PODER LEGISLATIVO LA ENTREGA DE DICHA MEDALLA EN EL AÑO 2015, EN ESTA EDICIÓN ES LA PRIMERA VEZ EN LA CUAL AMBOS HOMENAJEADOS DESTACAN POR SU TRAYECTORIA, EN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, DEMOSTRANDO SU AMOR AL DEPORTE. PARA UNA SERVIDORA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ES UN HONOR HACER USO DE ESTA, LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DE NUESTROS HOMENAJEADOS. PAOLA LONGORIA, ES UN CLARO EJEMPLO DE ESFUERZO, TENACIDAD, RESPETO, HUMILDAD, PROFESIONALISMO Y LIDERAZGO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO; ELLA SE HA DISTINGUIDO EN EL DEPORTE CONOCIDO COMO RAQUETBOL, EN DONDE LOS JUGADORES TIENEN UNOS REFLEJOS A PRUEBA DE TODO Y TIENEN QUE DECIDIR SUS GOLPES DE RESPUESTA EN FRACCIONES DE SEGUNDOS; COMENZÓ A LOS 8 AÑOS PISANDO POR PRIMERA VEZ UNA CANCHA DE RAQUETBOL Y COMO ELLA LO HA MENCIONADO EN DIFERENTES OCASIONES, EN UN INICIO NO SABÍA CÓMO SE JUGABA, PERO GRACIAS A LA TENACIDAD Y AL ESFUERZO QUE REALIZA DÍA CON DÍA EN ESTE DEPORTE, SE HA CONVERTIDO EN SU VERDADERA PASIÓN. HOY QUIERO FELICITAR A PAOLA LONGORIA, PORQUE HAS SABIDO VISIBILIZAR EL RAQUETBOL, Y NO SOLAMENTE A NIVEL NACIONAL, YA QUE LO HAS LOGRADO SIENDO LA NÚMERO UNO EN EL PLANO INTERNACIONAL, OTORGÁNDOLE A MÉXICO LOS SIGUIENTES LOGROS: SER NÚMERO 1 DE LA LIGA PROFESIONAL DE RAQUETBOL, CONTAR CON 11 TÍTULOS US OPEN, 9 VECES CAMPEONA DE LA OLIMPIADA NACIONAL, 9 MEDALLAS DE ORO, JUEGOS PANAMERICANOS, 5 VECES CAMPEONA MUNDIAL MAYOR, HA MANTENIDO EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL POR 13 TEMPORADAS, EN 12 AÑOS HA SIDO LA NÚMERO 1 EN LA LIGA PROFESIONAL, INVITADA DE HONOR POR PARTE DE LA CONADE AL CAMPAMENTO OLÍMPICO JUVENIL Y A LOS JUEGOS OLÍMPICOS, BEIJING, CHINA 2008; ES LA PRIMERA MEXICANA Y LA JUGADORA MÁS JOVEN EN GANAR UN TORNEO DEL TOUR PROFESIONAL Y LA PRIMERA MEXICANA EN PERMANECER COMO NÚMERO 1 DEL MUNDO POR DOS AÑOS CONSECUTIVOS, UN APLAUSO PARA PAOLA LONGORIA. (APLAUSOS) RESULTA EVIDENTE QUE TODOS ESTOS LOGROS QUE HA OBTENIDO PAOLA LONGORIA ES UN GRAN EJEMPLO PARA

NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, YA QUE POSEE UNA GRAN DISCIPLINA Y DETERMINACIÓN QUE DEMUESTRA QUE LA MUJER MEXICANA PUEDE LLEGAR MUY LEJOS Y CUMPLIR LO QUE SE PROPONE, SIENDO UN MODELO DE INSPIRACIÓN EN NUESTRO ESTADO, DEMOSTRANDO QUE NO EXISTEN LIMITACIONES NI OBSTÁCULOS QUE NO SE PUEDEN VENCER CUANDO SE QUIERE CONSEGUIR ALGO, POR LO QUE ES UN CLARO EJEMPLO PARA SER UNA PROMOTORA INALCANZABLE DEL DEPORTE. POR OTRA PARTE, ESTE PODER LEGISLATIVO TAMBIÉN SE CONGRATULA AL HOMENAJEAR AL INGENIERO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, QUIEN ES UN CLARO EJEMPLO DE LO QUE SOMOS LOS NEOLONESES, YA QUE CUENTA CON MÁS DE 50 AÑOS DE DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL, MISMA QUE LE HAN PERMITIDO CONTRIBUIR EN LA CONDUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE RECONOCIDAS EMPRESAS LOCALES DE NUEVO LEÓN, GENERANDO EMPLEOS. ASIMISMO, EL INGENIERO HA SIDO VICERRECTOR DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY DE 2005 A 2010 Y VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE 2005 A 2007, APOYANDO DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO EN NUESTRA ENTIDAD, DESEMPEÑÁNDOSE COMO CATEDRÁTICO EN DIFERENTES ÁREAS Y MATERIAS. SIN EMBARGO, ES DE RESALTAR QUE EN EL ÁMBITO EN DONDE MUCHOS LO TENEMOS PRESENTE ES EN EL DEPORTIVO, YA QUE ESTUVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL EQUIPO DE FUTBOL DE LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN TRES OCASIONES, POR LO QUE EN LOS AÑOS 2001 - 2004, LOS FELINOS CALIFICARON EN TRES OCASIONES A LA LIGUILLA Y LLEGARON A DOS FINALES, EN LOS TORNEOS INVIERNO 2001 Y APERTURA 2003, ADEMÁS DE UNA SEMIFINAL. EN SU SEGUNDA PARTICIPACIÓN, AL FRENTE DE LOS TIGRES, OBTUVIERON VARIOS TÍTULOS EN LA LIGA DE FUTBOL MEXICANO, EN LA APERTURA 2011, APERTURA 2015, APERTURA 2016 Y APERTURA 2017; ASIMISMO, DE LA COPA MX EN LA CLAUSURA 2014; ADEMÁS, EN EL 2015 LOS TIGRES JUGARON UNA FINAL INTERNACIONAL EN LA COPA LIBERTADORES, TAMBIÉN PARTICIPANTES EN LAS EDICIONES DE LA LIGA DE CAMPEONES DE CONCACAF EN EL 2015-2016 Y 2016-2017. FINALMENTE, EN EL AÑO 2020 A 2021, TOMÓ LA PRESIDENCIA DE TIGRES POR TERCERA VEZ. POR LO QUE EL INGENIERO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, HA TENIDO UNA DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, COMO HA QUEDADO DEMOSTRADO Y POR ELLO, EL DÍA DE HOY, LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LE AGRADECE SU CONTRIBUCIÓN AL DEPORTE, PORQUE A TRAVÉS DE ELLO, MUCHAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES E INCLUSIVE TAMBIÉN LOS ADULTOS, PRACTICAN Y DISFRUTAN EL DEPORTE DEL FUTBOL SOCCER. ES POR TODO LO ANTERIOR, QUE QUIENES INTEGRAMOS ESTE PODER LEGISLATIVO, NOS HONRAMOS

EN OTORGAR EN ESTA SÉPTIMA EDICIÓN LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, A DOS REFERENTES DEPORTIVOS, QUE SIN DUDA DESDE SUS TRINCHERAS NOS INVITAN A VISIBILIZAR EL DEPORTE EN SUS DIFERENTES RAMAS, Y SIN DUDA LO PROMUEVEN DÍA CON DÍA Y POR ELLO LES RENDIMOS ESTE HOMENAJE TAN MEREcido. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.” (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE LE PIDIÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTA TOMAR SU LUGAR, PARA PODER HACER USO DE LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS INVITADOS A ESTA SESIÓN EN ESTE ESPACIO SOLEMNE. PRIMERAMENTE, BIENVENIDA PAOLA LONGORIA LÓPEZ A ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y BIENVENIDO ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN EL “INGE”, BIENVENIDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A TODOS LOS DIPUTADOS, DIPUTADAS, A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA Y A QUIENES NOS ACOMPAÑAN HOY EN LAS GALERÍAS. ESTAMOS EL DÍA DE HOY AQUÍ PARA OTORGAR LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, A DOS PERSONAS QUE RESIDEN EN NUEVO LEÓN, QUIENES SABEN HACER EQUIPO Y QUE HAN LOGRADO PONER EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO ESTADO Y DE MÉXICO. LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS GALARDONADAS, SE HIZO EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA QUE EMITIÓ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EN ABRIL DE ESTE AÑO, ANTE LA PROPUESTA QUE REALIZARON ALGUNAS ASOCIACIONES CIUDADANAS, FUE EN DICIEMBRE DEL 2015 CUANDO SE PUBLICÓ LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DESDE EL SIGUIENTE AÑO, EN EL 2016, SE HA OTORGADO A RESIDENTES NUEVOLEONESES, QUIENES SE HAN DISTINGUIDO POR SUS ACCIONES VERDADERAMENTE NOTABLES AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD, POR MÉRITOS EMINENTES O DISTINGUIDOS, CONDUCTAS O TRAYECTORIAS EJEMPLARES, ACTOS ESPECIALMENTE RELEVANTES. ESTA MEDALLA QUE OTORGA EL CONGRESO DEL ESTADO LLEVA EL NOMBRE DE JOSÉ SERVANDO TERESA DE MIER Y NORIEGA Y GUERRA, NACIDO EN MONTERREY EL 18 DE OCTUBRE DE 1763, FUE UN GRAN DEFENSOR DE LA REPÚBLICA Y DEL FEDERALISMO, UN PERSONAJE QUE DEFENDIÓ LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, PERO CASI LA MITAD DE SU VIDA ENTRANDO Y SALIENDO DE

PRISIONES AL TIEMPO QUE BUSCABA LIBERARSE ASIMISMO DEL HÁBITO DOMINICO Y A SU PAÍS MÉXICO, DEL GOBIERNO ESPAÑOL. SIN DUDA, EL PADRE MIER COMO LO CONOCEMOS ES Y FUE UN PERSONAJE INTERESANTE E IMPORTANTE DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. PERO EL DÍA DE HOY ESTAMOS EN ESTE ESPACIO SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA OTORGAR LA MEDALLA QUE LLEVA SU NOMBRE A PAOLA LONGORIA LÓPEZ, NEOLONESA POR ADOPCIÓN Y A DON ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ, QUIENES, CON DISCIPLINA, TRABAJO EN EQUIPO Y DEJANDO A UN LADO LOS EGOS E INTERESES PERSONALES, LOGRARON HACER EQUIPO Y SIN DUDA LOGRARON EL ÉXITO QUE HOY SE LES RECONOCE. PAOLA LONGORIA, RAQUETBOLISTA DE PROFESIÓN, FUE PROPUESTA PARA RECIBIR ESTA MEDALLA, POR LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, POR SER UN EJEMPLO A SEGUIR PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y TAMBIÉN PARA MUCHAS MUJERES QUIENES VEN EN SU EJEMPLO DE EMPODERAMIENTO DE LAS QUE SON CAPACES PARA SALIR TRIUNFANTES EN SUS OBJETIVOS AL LLEGAR A LA META TRAZADA. CON LA DISCIPLINA QUE SE REQUIERE EN TODO DEPORTE, EN ESTE CASO EL RAQUETBOL, NO DUDO PAOLA QUE TUVISTE QUE ESCUCHAR LAS RECOMENDACIONES DE TUS ENTRENADORES O DE MUCHAS PERSONAS CON LOS QUE EN OCASIONES PUDISTE NO HABER ESTADO DE ACUERDO, PERO QUE SIEMPRE ESCUCHASTE LAS VOCES CORRECTAS, PORQUE EL SABER ESCUCHAR NOS AYUDA A ACTUAR MEJOR; PAOLA HA LOGRADO MÚLTIPLES PREMIOS, MEDALLAS, RECONOCIMIENTOS EN JUEGOS CENTROAMERICANOS, PANAMERICANOS Y DEL CIRCUITO PROFESIONAL INTERNACIONAL. PAOLA ES LA MÁXIMA MEDALLISTA EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y GANÓ EL PREMIO NACIONAL DEL DEPORTE, RECONOCIMIENTO ANHELADO POR TODOS LOS DEPORTISTAS EN NUESTRO PAÍS. PAOLA TAMBIÉN CURSÓ LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ADMINISTRACIÓN Y LA MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. SIN DUDA ES EJEMPLO DE ESFUERZO, DE TENACIDAD, DE RESPETO, DE HUMILDAD, DE PROFESIONALISMO, Y DE LIDERAZGO QUE LA HACEN ACREEDORA DE ESTA MEDALLA, QUE CONCEDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DON ALEJANDRO RODRÍGUEZ, EL “INGE” FUE DIRECTOR DE SINERGIA DEPORTIVA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO DE FUTBOL PROFESIONAL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN CONSEJERO DE CEMEX, Y COMISARIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TAMBIÉN VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ENTRE OTROS CARGOS. SIN DUDA, CON SU LIDERAZGO, DON ALEJANDRO HIZO EN EL CLUB DE TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN LOGRÓ HACER EL GRAN EQUIPO QUE ES, PORQUE

EL “INGE” SUPO CONSOLIDAR LAS FORTALEZAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN LOS EQUIPOS EN LOS QUE ÉL FUE LÍDER, PARA LOGRAR TRABAJAR EN CONJUNTO, Y LOGRAR EL ÉXITO, ALGO QUE HOY TODOS EN NUEVO LEÓN NECESITAMOS APRENDER Y REPLICAR, PORQUE ESTÁ CLARO QUE LOS INDIVIDUALISMOS, EL EGO Y TENER OÍDOS SORDOS DE LOS INTEGRANTES EN UN EQUIPO, SIN DUDA NOS PUEDEN LLEVAR AL FRACASO. LA ÚNICA MANERA DE QUE UN EQUIPO TENGA ÉXITO Y GANE CAMPEONATOS, COMO LO HICIERON LOS TIGRES BAJO LA DIRECCIÓN DE DON ALEJANDRO, ES TRABAJAR EN CONJUNTO, ENCONTRAR LAS COINCIDENCIAS Y ACTUAR SIEMPRE BUSCANDO LO MEJOR PARA TODO EL EQUIPO, Y ESO ES ALGO QUE EL “INGE”, HA LOGRADO EN TODO SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y EN LA VIDA. EN SUS OCHO AÑOS COMO DIRECTOR DE SINERGIA DEPORTIVA, DON ALEJANDRO LE CAMBIÓ LA CARA A UN EQUIPO QUE PELEABA EL DESCENSO, Y BAJO SU LIDERAZGO, SE OBTUVIERON CUATRO DE LAS SEIS ESTRELLAS QUE SE PORTAN EN EL ESCUDO DE LOS TIGRES. SE CONSIGUIERON LOS CAMPEONATOS DE APERTURA 2015, 2016 Y 2017, MÁS EL OBTENIDO EN EL 2011, ASÍ COMO UNA COPA MX EN LA CLAUSURA 2014 Y DOS CAMPEÓN DE CAMPEONES EN 2016 Y 2017. POR ESTOS LOGROS, POR SER EJEMPLO PARA MUCHAS MUJERES Y HOMBRES EN NUEVO LEÓN, PERO SOBRE TODO POR PONER EN ALTO A NUEVO LEÓN, PAOLA Y DON ALEJANDRO RECIBAN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”. MUCHAS GRACIAS. (APLAUSOS)”

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EXPRESÓ: “DESPUÉS DE ESCUCHAR ESTAS PALABRAS DE NUESTRO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PIDO A LOS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS QUE LO ACOMPAÑEN AL FRENTE DE ESTE PRESÍDIUM, PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ Y PAOLA MICHELLE LONGORIA LÓPEZ.”

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUCHAS FELICIDADES, INGENIERO ALEJANDRO RODRÍGUEZ Y PAOLA LONGORIA, POR ESTE MEREcido RECONOCIMIENTO. SE DECLARA UN RECESO Y PEDIMOS A LOS GALARDONADOS Y A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PASAR AL FRENTE PARA LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.”

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM Y VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES Y 6 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DANDO UN TOTAL DE 37 DIPUTADOS; POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, PROSIGUIENDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15709/LXXVI**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE EL MISMO FUE REVISADO CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PROCEDIÓ EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO **CON CARÁCTER DE URGENTE** PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15709/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO, POR LOS CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN **LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4,993,844.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.** MISMO QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS PROCEDENTES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM) QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, CON BASE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022, MISMA QUE FUE PUBLICADA EL PASADO 23 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO NO. 036. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN CONTRATAR**

FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LINEA DE CREDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD \$4,993,844.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA MEDIANTE EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE TEATRO MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA”, DE ACUERDO CON LOS CLASIFICADORES POR OBJETO DE GASTO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLES (CONAC) BAJO EL CONCEPTO 6100 “OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO”, PARTIDA 612 “EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL”. ARTÍCULO PRIMERO. COMO RESULTADO DEL PREVIO ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, DEL DESTINO DE LOS RECURSOS Y LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, LA CELEBRACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DEL SÍNDICO PRIMERO, DE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO POR UN MONTO DE HASTA \$4,993,844.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) CON UN PLAZO DE PAGO DE HASTA 10 AÑOS (120 MESES) CONTADOS A PARTIR DE SU CELEBRACIÓN; FINANCIAMIENTO QUE DEBERÁ CONTRATAR BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL PREVISTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 O BIEN CONTRATAR DICHO MONTO SIN EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGA EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO. **ARTÍCULO SEGUNDO.** CONFORME A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 Y FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE AUTORIZA QUE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN POR LA CANTIDAD DE \$4,993,844.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) SERÁN DESTINADOS A: INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA MEDIANTE EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE TEATRO MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA, DE ACUERDO CON LOS CLASIFICADORES POR OBJETO DE GASTO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLES (CONAC) BAJO EL CONCEPTO 6100, “OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO”, PARTIDA 612 “EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL”. **ARTÍCULO TERCERO.** COMO FUENTE DE PAGO Y/O GARANTÍA DEL O LOS FINANCIAMIENTOS SE AUTORIZA AL

AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN AFECTAR UN PORCENTAJE NECESARIO Y SUFICIENTE PARA CUBRIR DOS PUNTO CINCO VECES EL PAGO DE INTERÉS Y CAPITAL DEL MES, PORCENTAJE QUE TENDRÁ COMO LÍMITE MÁXIMO (I) HASTA EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE LOS DERECHOS E INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, Y/O PARTE DEL RAMO 28, LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, Y/O CUALESQUIER OTRO FONDO Y/O DERECHOS Y/O INGRESO PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYA Y/O COMPLEMENTEN, Y CONJUNTAMENTE (II) HASTA EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE LOS DERECHOS E INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, Y/O CUALESQUIER OTRO FONDO Y/O DERECHOS Y/O INGRESO PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYA Y/O COMPLEMENTEN, SIN AFECTAR DERECHOS DE TERCEROS. ASÍ MISMO, PREVIO ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL DESTINO DE LOS RECURSOS Y DE LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO A OTORGAR, SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE CELEBRE AL AMPARO DEL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL AUTORIZADAS EN EL PRESENTE DECRETO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 (DECRETO DE AUTORIZACIÓN 036) Y CONFORME A LA MECÁNICA ESTABLECIDA EN EL FIDEICOMISO F/5899, BAJO LA CUAL SE INSTRUMENTA EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL. **ARTÍCULO CUARTO.** LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DEBERÁ EJERCERSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022, POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CONSTITUYÓ UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO (FIDEICOMISO F/5899) PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES QUE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (PARTE DEL RAMO 28) Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; POR LO QUE A EFECTO DE FORMALIZAR LA AFECTACIÓN DE INGRESOS QUE EN ESTE ACTO SE AUTORIZA AL

AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SUS FUNCIONARIOS FACULTADOS CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA SU ADHESIÓN AL CITADO FIDEICOMISO F/5899, CON EL CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ADHERENTE, Y CELEBRAR CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS CONVENIOS DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDOS Y COMPENSACIÓN PARA EL CASO DE QUE RECIBAN APOYOS FINANCIEROS POR PARTE DEL ESTADO Y/O AQUELLOS INSTRUMENTOS EN QUE RECONOZCA LA SUBROGACIÓN DEL ESTADO, PARA EL CASO DE EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO A SUBROGARSE EN LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO CONTRAÍDAS POR EL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 Y DEBERÁ PREVERSE EN LOS INSTRUMENTOS RESPECTIVOS QUE: I) PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN PUEDA EJERCER EL DERECHO A DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA Y/O REVOCAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL FIDEICOMISO F/5899 Y II) EL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON EL ESTADO, EL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN REQUERIRÁ DE LA PREVIA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO Y DE LA ANUENCIA DE LOS ACREEDORES EN SU CALIDAD DE FIDEICOMISARIOS A INSCRITOS AL FIDEICOMISO F/5899. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN PACTAR MEDIANTE CUALQUIER INSTRUMENTO QUE SEA CONVENIENTE AL EFECTO, CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE PARA EL CASO DE QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SUBROGUE EN LOS DERECHOS DE ACREEDOR QUE CORRESPONDAN EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADAS BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, EL ESTADO TENDRÁ EL DERECHO A: (I) COMPENSAR DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO EL MONTO MENSUAL DE AMORTIZACIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO (II) EL DERECHO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A REALIZAR LA CESIÓN O TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y SUS ACCESORIOS, GARANTÍAS O FUENTE DE PAGO, A FAVOR DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL PAÍS. **ARTÍCULO QUINTO.** CON EL PROPÓSITO DE ACREDITAR LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ADHERIRSE A LOS RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO LCGM-NL 01/2019 CELEBRADO

EL 07 DE AGOSTO DE 2019 Y COORDINADO POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO AL AMPARO DEL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, CON BASE EN LA TASA EFECTIVA CALCULADA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, QUE DE ELLA SE DERIVAN. ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A CELEBRAR UN PROCESO COMPETITIVO ESPECÍFICO, A FIN DE ACREDITAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A CELEBRARSE BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL A REALIZAR EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO F/5899 Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

ARTÍCULO SEXTO. SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN A PARTICIPAR COMO FIDEICOMITENTE ADHERENTE Y BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO F/5899 ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO COMO MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL RECIBA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14 Y 21 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA DECRETO DE AUTORIZACIÓN 036, DONDE SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A SUSCRIBIR PARA TAL EFECTO LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS QUE DOCUMENTEN SU CONSENTIMIENTO CON LA APORTACIÓN DE DICHOS INGRESOS POR PARTE DEL ESTADO AL FIDEICOMISO F/5899 PARA EFECTOS DE UNA MÁS TRANSPARENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, SIN PERJUICIO DE DERECHOS DE TERCEROS.

ARTÍCULO SÉPTIMO. PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ANTERIORES SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SÍNDICO PRIMERO SUSCRIBAN EL O LOS CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO, FIDEICOMISOS, CONVENIOS, INSTRUCCIONES, MANDATOS Y TODOS AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, PRELIMINARES Y DEFINITIVOS QUE SE

REQUIERAN PARA OBTENER, EN UNA O VARIAS DISPOSICIONES, LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADOS Y LOS ACTOS ACCESORIOS A LOS MISMOS, INCLUYENDO LA AFECTACIÓN O DIRECCIONAMIENTO DE INGRESOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE COBERTURAS DE INTERÉS, GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO U OPERACIONES FINANCIERAS SIMILARES, OTORGÁNDOLES PARA TAL EFECTO FACULTADES GENERALES PARA CELEBRAR ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN, DE PLEITOS Y COBRANZAS Y CUALQUIER FACULTAD ESPECIAL QUE SE REQUIERA, INCLUYENDO LA DE SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. **ARTÍCULO OCTAVO.** UNA VEZ FORMALIZADAS LAS OPERACIONES QUE DOCUMENTEN LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y ANTE EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE TIENE A SU CARGO LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **ARTÍCULO NOVENO.** A EFECTO DE REFLEJAR LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS APROBADOS EN LOS ACUERDOS ANTERIORES SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2022 O 2023, Y EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO ANUAL PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTIVO Y NOTIFIQUE TALES AJUSTES A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS PODRÁN EJERCERSE DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Ó 2023. **ARTÍCULO SEGUNDO.** EL TESORERO MUNICIPAL DEBERÁ INFORMAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A SU CELEBRACIÓN, LA SUSCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO CON BASE EN EL PRESENTE DECRETO. **ARTÍCULO TERCERO.** ESTE DECRETO FUE AUTORIZADO POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **EFFECTUANDO EL ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE PAGO, DEL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO Y LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO, TANTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, COMO**

ACREDITADO, COMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE ÚLTIMO AL OTORGAR SU RESPALDO FINANCIERO EN LA OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO QUE SE CELEBREN BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL INSTRUMENTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (DECRETO DE AUTORIZACIÓN 036), ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15709/LXXVI, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 4 MILLONES 993 MIL 844 PESOS CON 25 CENTAVOS, DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. DICHO LO ANTERIOR, ES DE SUMA IMPORTANCIA MENCIONAR QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE CRÉDITO SERVIRÁ PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL EN SU PRIMERA ETAPA. UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD EN MENCIÓN Y OBSERVANDO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS EN LA MATERIA, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE PAGO DEL AYUNTAMIENTO, APOYAMOS SE APRUEBE LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, PARA CONTRATAR EL FINANCIAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL. POR LO

ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOBRE TODO, EL TEMA DE PRESUPUESTO Y EL TEMA DE SOLICITUDES DE CRÉDITO QUE HACEN LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL ESTADO, BUENO, PUES EL TEMA DE TRANSPARENCIA ES MUY IMPORTANTE. HAY UNA INSTITUCIÓN QUE ES LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DEFINE A CADA MUNICIPIO, A CADA ENTIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUSIVE SINDICATOS, A TODOS LOS QUE UTILIZAN RECURSOS PÚBLICOS LOS EVALÚA Y OTORGA UNA CALIFICACIÓN. LA MEDIA EN EL ESTADO PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN ES DE 58.75 Y UNA CALIFICACIÓN DE 0 A 100. EL DÍA DE AYER SE MENCIONÓ AQUÍ AL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, UNA CALIFICACIÓN, SE DIJO DEL 45%. HAGO ENTREGA A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022 QUE ES LA FECHA LA ÚLTIMA EVALUACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE EL MUNICIPIO DE LINARES TIENE UNA CALIFICACIÓN DE 99.8 LE FALTAN DOS DÉCIMAS PARA 100, ÚNICAMENTE EL MUNICIPIO DE APODACA, GUADALUPE Y SAN PEDRO, ESTÁN POR ENCIMA DEL MUNICIPIO DE LINARES, EL CUAL CUENTA, LES REPITO, CON UNA CALIFICACIÓN DE 99.8, HABIENDO UNA MEDIA ESTATAL DE 58.75...

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DE ORDEN, PRESIDENTE. NO ENTIENDO CUÁL ES EL SENTIDO DE LAS PALABRAS DEL ORADOR, ESTAMOS HABLANDO A FAVOR O EN CONTRA DE UN DICTAMEN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO PARA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, ENTONCES, YO CREO QUE DESDE EL PRIMER MINUTO O SEGUNDO DE LO QUE SE ESTUVO MENCIONANDO, DEBIÓ DE HABERSE PARADO LA INTERVENCIÓN.”

C. PRESIDENTE: “PERDÓN, DEBER PARADO ¿POR QUÉ?, PERDÓN.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “PORQUE NO ES EL TEMA, ESTAMOS HABLANDO A FAVOR O EN CONTRA DE UN DICTAMEN DE REFERIDO A CIÉNEGA DE FLORES.”

C. PRESIDENTE: “SÍ, INICIÓ CON LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, PERO BUENO, NO ES DIÁLOGO, NADA MÁS QUIERO COMENTAR ESO, QUE, SI EMPEZÓ CON LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, TODA VEZ QUE HAY UNA DEUDA. SI QUIERE, PERMITIMOS QUE CONCLUYA EL DIPUTADO.”

EL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUE IMPORTANTE QUE EN EL CONGRESO SEPAMOS DISTINGUIR ENTRE LO QUE ES LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES EL ORGANISMO QUE MIDE A LOS MUNICIPIOS, AL ESTADO, A TODOS LOS QUE UTILIZAN RECURSOS PÚBLICOS Y NO CONFUNDIRLO CON EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, ES MUY DIFERENTE, EN EL CUAL SE MENCIONÓ TAMBIÉN A LINARES EN EL LUGAR 158 Y QUIERO DECIRLES QUE LE VA TAMBIÉN MUY BIEN A LINARES PORQUE SE UBICA EN EL CUARTO LUGAR ESTATAL. ENTONCES, EN ESTO DE LOS CRÉDITOS A LOS MUNICIPIOS, LA TRANSPARENCIA ES FUNDAMENTAL Y POR OTORGARLE LA IMPORTANCIA QUE MERECE, NECESITAMOS CONOCER QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES LA QUE MIDE A LOS MUNICIPIOS Y, EN ESTE CASO, EL MUNICIPIO DE LINARES TIENE 99.8 CUMPLIDOS SUS REQUERIMIENTOS. ASÍ ES QUE, EN LAS VOTACIONES QUE HAGAMOS PARA DEFINIR POSIBLES CRÉDITOS A LOS MUNICIPIOS, HAY QUE TENER MUY EN CUENTA CÓMO ESTÁN LOS MUNICIPIOS EN LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA, MUCHAS GRACIAS. LE HAGO LLEGAR EL ESCRITO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022 PARA QUE CUALQUIER DIPUTADO LO PUEDA CONSULTAR Y TENGA UNA MEJOR OPINIÓN DE LO QUE SUCEDE EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE DICTAMEN, Y EN VIRTUD DE QUE EL MISMO CONTIENE **LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4,993,844.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.** EL C. PRESIDENTE

PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS** MISMO QUE ESTABLECE QUE: “*LA LEGISLATURA LOCAL, POR EL VOTO DE LAS **DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZARÁ LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES.***” POR LO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN LO GENERAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMÉ EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15709/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN CON 39 VOTOS, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITO DEJAR ASENTADO EN ACTAS QUE CON DICHA VOTACIÓN SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EN LA QUE SE ESTABLECE QUE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA LEGISLATURA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.”

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESENTE.** LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO HA PASADO DE SER PREOCUPANTE A INSOSTENIBLE, AUN CUANDO EL ACTUAL GOBIERNO SE HA ENSIMISMADO EN CULPAR A LOS GOBIERNOS ANTERIORES, LA REALIDAD ES QUE A ESTE NUEVO GOBIERNO YA SE LE ACABARON LOS PRETEXTOS, AHORA SIMPLEMENTE NO DAN LA CARA. LA INGOVERNABILIDAD EN NUESTRO ESTADO ES MUY EVIDENTE, NOS PREOCUPA DEMASIADO Y AUN CUANDO LAS REDES SOCIALES SE INUNDAN DE PUBLICIDAD Y DE CAMPAÑAS DE ADULACION AL EJECUTIVO, QUE SOLO ALIMENTA EL EGO Y PROVOCA QUE SE PIERDA EN UN MUNDO IRREAL, FANTASIOSO, AL GRADO DE PENSAR QUE SAN PEDRO ES EL NUEVO NUEVO LEÓN. NO QUEREMOS QUE ESTA MISMA CONDUCTA SE CONTAGIE A TODO EL GABINETE DE GOBIERNO, QUE POR LO VISTO PARA ALLÁ VAN, PUES EN PLENO CAOS DE INSEGURIDAD, DE TRANSPORTE, DE CONTAMINACIÓN, EL GOBERNADOR EMPRENDE UN VIAJE ABANDONANDO POR COMPLETO A LOS CIUDADANOS QUE DEPOSITARON SU CONFIANZA EN ÉL; QUE ALGUIEN LE DIGA A NUESTRO GOBERNADOR, QUE LOS PROBLEMAS SE ARREGLAN AQUÍ EN EL ESTADO, NO HAY NADA QUE PRESUMIR EN EL EXTRANJERO, NOSOTROS LE PODEMOS AYUDAR, AQUÍ LE TENDEMOS LA MANO, PARA ESO ESTAMOS, Y ENTONCES SÍ, QUE SALGA A DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS. AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, LE SOLICITAMOS NO SE VAYA POR ESE MISMO CAMINO, RECUERDO QUE USTED ERA UNO DE LOS ACTIVISTAS MÁS ENTUSIASTAS Y AGUERRIDOS EN EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN CONTRA LOS GOBIERNOS ANTERIORES, AHORA QUE ESTÁ AL FRENTE DE ESTA SECRETARÍA, HÁGALES FRENTE A LOS PROBLEMAS, AQUÍ LO ESPERAMOS DE MANERA PRESENCIAL, PARA QUE NOS EXPLIQUE, QUE ESTÁ PASANDO CON EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN, ESTA DESCONTROLADO, NO VEMOS PARA CUANDO SE PUEDA MITIGAR ESTE DELICADO PROBLEMA. ¿QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO PARA CONTRARRESTAR?, ¿QUÉ PLANES, ACCIONES, PROGRAMAS SE ESTÁN EMPRENDIENDO O SE VAN A EMPRENDER?,

VENGA A ESTE RECINTO A EXPLICARLO DE FRENTE. AYER, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE ESTATAL DEBIÓ COMPARECER ANTE EL PODER LEGISLATIVO POR LA CRÍTICA SITUACIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA INFORMARNOS LAS ACCIONES REALIZADAS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS PARA MEJORAR LOS RECURSOS QUE PERMITAN ALCANZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, QUE DERIVA DE UN AIRE LIMPIO. SIN EMBARGO, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ DECLINÓ HABLAR ANTE ESTA REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y DECIDIÓ ENVIARLO POR ESCRITO, LO CUAL HABLA DE LA POCA ACCIÓN DESARROLLADA PARA QUE NO RESPIREMOS MAYORES PROBABILIDADES DE MUERTE PREMATURA. SON LOS FUNCIONARIOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEBEN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, ASÍ COMO LOS RESPONSABLES DE ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y APLICAR LA POLÍTICA ESTATAL, SIN EMBARGO, LAS AUSENCIAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, SE PROYECTAN CON LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN, CON NO DAR LA CARA ANTE LO MÁS AGUDO QUE NOS AFECTA A TODAS Y A TODOS. EL VALOR DE LA VIDA DE LAS FAMILIAS NO ES PRIORITARIO PARA EL EJECUTIVO, POR ELLO SÓLO IMPORTA LA SUYA, SU FAMILIA, POR ESO MEJOR VIAJA A OTRO LADO, A EUROPA. ¿CUÁL CREEN QUE ES EL VALOR DE LA VIDA DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS, PARA LOS FUNCIONARIOS QUE DEPENDEN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO? EL AIRE QUE RESPIRAMOS LA CIUDADANÍA, LAS MASCOTAS Y TODO SER VIVO EN NUEVO LEÓN DEBE SER VIDA, Y CON ELLO LA SERIEDAD QUE REQUIERE. POR TAL MOTIVO, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE EXIGIRLE AL EJECUTIVO, QUE EL EMPLEADO PÚBLICO SECRETARIO ESTATAL, ACUDA DE FORMA PRESENCIAL A INFORMAR AL CONGRESO DEL ESTADO LAS ACCIONES Y PROYECCIONES DE LA GRAVE SITUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUE HA CONVERTIDO A NUEVO LEÓN PARA QUIENES VIVIMOS AQUÍ, EN UN SITIO DE RIESGO, DE MAYORES PROBABILIDADES DE MUERTE PREMATURA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA AL C. SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, DENTRO DE LA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2022 DE MANERA PRESENCIAL, A FIN DE QUE NOS EXPLIQUE DE MANERA DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA SECRETARÍA DE

MEDIO AMBIENTE, PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. POR LO QUE LE PIDO, PRESIDENTA, SI PUEDE SER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, EL TURNO NO HAY EN ABSTENCIÓN, AQUÍ PUES ME GUSTARÍA COMO QUIERA ACLARAR PUES QUE EN BASE AL ARTÍCULO 85 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ES MUY CLARA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO QUE A LA LETRA ESTABLECE: EL CONGRESO DEL ESTADO PODRÁ SOLICITAR A CUALQUIERA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTE DICHO, SU COMPARECENCIA PRESENCIAL, NO PRESENCIAL O ESCRITA. POR ENDE, PUES EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE OPTÓ POR HACER USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA Y COMPARECIÓ DE MANERA ESCRITA ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO, POR LO QUE, PUES NO DEBE Y NO PUEDE TOMARSE COMO UNA NEGATIVA, ES MUY IMPORTANTE ACLARAR QUE NO ES UNA NEGATIVA, SIMPLEMENTE ÉL OPTÓ POR ESTE RECURSO QUE ESTÁ PERMITIDO EN LA MISMA LEY; CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO Y CONFORME LO MARCA NUESTRA NORMATIVA, SIN EMBARGO, PUES BUENO, AYER HABLABAN MUCHAS VECES DE QUE EL PENSAR DIFERENTE AQUÍ ES CRITICADO, Y PUES AQUÍ NO SE TRATA DE PENSAR DIFERENTE, SIMPLEMENTE LA NORMATIVA. ENTONCES, NADA MÁS QUIERO ACLARAR ESTE PUNTO, QUE ÉL CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO Y SE APEGÓ A NUESTRA NORMATIVA. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. Y EFECTIVAMENTE, YO LO QUE SUPONGO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTE MOMENTO, ES QUE VIENEN A SUBSANAR EL ERROR QUE PRESENTARON ANTE ESTE PLENO, AL HACER UNA SOLICITUD AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, A RENDIR UN INFORME ANTE LA SOBERANÍA, NO DE MANERA PRESENCIAL, HOY SÍ LO MENCIONAN CON TODAS SUS LETRAS QUE LO QUIEREN PRESENCIAL. YO ESPERO QUE AL MENOS HAYAN TENIDO YA OPORTUNIDAD, PORQUE SI ES VERDADERAMENTE CONOCER LA INFORMACIÓN O TRATAR DE

GENERAR ESTA NUEVA CONFRONTACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO A TRAVÉS DE ESTE PRONUNCIAMIENTO QUE DAN EL DÍA DE HOY. ESPERO...

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NO ESTÁ HABLANDO A FAVOR DE LA PROPUESTA.”

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “¿POR QUÉ NO? SI ME PERMITE TERMINAR, DIPUTADA. Y ADEMÁS YO NO CREO QUE USTED TENGA QUE JUZGAR ESA PARTE. POR SUPUESTO, ESTOY TRATANDO DE EXPLICAR MI PUNTO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “¿SU DISCURSO ES A FAVOR DE LA PROPUESTA?”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ES A FAVOR DE LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, ¿SÍ? Y SEÑALANDO, ESPERO QUE HAYAN TENIDO YA LA OPORTUNIDAD DE HABER LEÍDO EL DOCUMENTO QUE EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE PRESENTÓ, PORQUE DE OTRA MANERA ES REDUNDAR EN EL MISMO PUNTO Y, INSISTO, ENTIENDO QUE LO QUE ESTÁN HACIENDO EN ESTE MOMENTO ES SUBSANAR EL ERROR QUE COMETIERON EN EL PRIMER PLANTEAMIENTO QUE HICIERON, Y QUE FUE DE MANERA EQUIVOCADA EN ESTE MOMENTO, PORQUE, COMO YA LO MENCIONÓ LA DIPUTADA DANIELA PUENTE, EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE AL FINAL DE CUENTAS RESPONDIÓ A CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS Y SEÑALAMIENTOS QUE SE HICIERON. ENTONCES, PUES ENTIENDO EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE EN ESTE MOMENTO, PERO AL FINAL DE CUENTAS CREO QUE EN NINGUNA FALLA SE COMETE AL MOMENTO DE QUE EL SECRETARIO HAYA PRESENTADO SU ESCRITO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES BUENO, AHORITA QUE SE ESTABA TORNANDO EL DIÁLOGO, SI EL SECRETARIO NO HIZO LO CORRECTO, SI COMPARECIÓ POR ESCRITO, SI CONTESTÓ TODAS LAS PREGUNTAS QUE NOSOTROS HICIMOS, PUES LA VERDAD ES QUE ME PARECE UN POCO RISIBLE, ESE ES EL TÉRMINO QUE ME PARECE MÁS ADECUADO; PORQUE EL ASUNTO Y LO QUE QUEREMOS NO ES UNA CONTESTACIÓN A UN ESCRITO, NO ES QUE

CUMPLAN CON FORMALIDADES DE ESTE CONGRESO, LO QUE QUEREMOS SON SOLUCIONES. VOLVIMOS A UTILIZAR EL CUBREBOCAS PORQUE LA GENTE SE ESTÁ ENFERMANDO, TUVE EN ESTOS DÍAS PASADOS, REUNIONES CON VECINAS Y VECINOS DE MI DISTRITO, CERCA DE 100 PERSONAS Y LAS 100 PERSONAS ESTABAN CON GRIPA Y ENFERMA. ENTONCES, MÁS ALLÁ DE SABER SI CUMPLIERON CON SUS FORMALIDADES, SI DIJERON QUE SI O NO POR ESCRITO, LO QUE NECESITAMOS SON SOLUCIONES, ME APENA DE VERDAD QUE EL SECRETARIO NO SE HAYA PRESENTADO A HABLAR CON NOSOTRAS Y CON NOSOTROS, PORQUE ESTAMOS RESPIRANDO BASURA, ESTAMOS EN LOS PEORES ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN; HAY DÍAS COMPLETOS EN LOS QUE EL CERRO DE LA SILLA NO SE VE, PORQUE HAY UNA BOLA DE SMOG QUE ESTÁ CUBRIENDO NUESTRO AIRE, ENTONCES, YO SI LES PEDIRÍA SERIEDAD Y MÁS ALLÁ DE DEFENDER HOJAS Y RESPUESTAS EN HOJAS, LO QUE QUEREMOS DE VERDAD SON SOLUCIONES. OJALÁ PUDIÉRAMOS REPARAR Y OJALÁ PUDIÉRAMOS RECOMPONER OTRA COSA Y ELEGIR A MEJORES REPRESENTANTES, PERO ESO SEGURAMENTE VA SER A LA SIGUIENTE ELECCIÓN QUE TENGAMOS, ESO SÍ VA SER RECOMPONER Y ESO SI VA A SER IR POR UN BUEN RUMBO. Y DE VERDAD COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, YO LOS SOLICITO A QUE NOS PONGAMOS SERIOS, A QUE EJERCAMOS LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, QUE ES LA DE REPRESENTAR A LA GENTE Y DEJEMOS DE PROTEGER A FUNCIONARIOS DE GOBIERNO QUE NO SE PRESENTARON A HABLAR CON NOSOTRAS Y CON NOSOTROS Y QUE ADEMÁS NO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, PORQUE SU TRABAJO NO SOLAMENTE ES CONTESTAR PREGUNTAS, Y CONTESTARON TODAS LAS PREGUNTAS Y LO PUSIERON COMPLETITO, NO, NO QUEREMOS RESPUESTAS A PREGUNTAS, LO QUE QUEREMOS SON SOLUCIONES, LO QUE QUEREMOS ES RESPIRAR UN AIRE LIMPIO, QUE SE DEJE DE ENFERMAR NUESTRA GENTE POR LA BASURA QUE ESTAMOS RESPIRANDO TODAS Y TODOS. ENTONCES, YO LES PIDO QUE DEJEMOS DE SOLAPAR Y DEJEMOS DE DECIR ES QUE NO DIJERON QUE ERA POR ESCRITO, SÍ DIJERON, SE CONTESTÓ TODO, SI LEYERON LAS RESPUESTAS. ¡NO!, LO QUE QUEREMOS SON SOLUCIONES DE VERDAD Y LO QUE QUEREMOS ES QUE SE PONGAN A TRABAJAR, QUE CUMPLAN CON SUS FUNCIONES Y QUE RESUELVAN LOS PROBLEMAS DE LA GENTE Y AL MENOS DE MANERA PERSONAL, YO SI LES DIGO, YO SI ESTOY MUY PREOCUPADA AL MENOS DE, PERSONALMENTE YA TENGO DIEZ DÍAS CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS, VOY AL MÉDICO Y LO QUE ME DICEN ES QUE TENGO QUE VOLVER A USAR CUBREBOCAS PORQUE EL AIRE QUE ESTAMOS RESPIRANDO ESTÁ MUY CONTAMINADO. ENTONCES POR FAVOR COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, DEJEMOS DE SOLAPAR A FUNCIONARIOS DE GOBIERNO Y EXIJÁMOSLE RESULTADOS Y EXIJÁMOSLE QUE SE PONGAN A TRABAJAR, LO VUELVO A

DECIR, TRABAJAR NO ES CONTESTAR NADA MÁS TODAS LAS PREGUNTAS COMO VIENEN A DECIR Y A CUESTIONARNOS A NOSOTROS QUE SI LEÍMOS O NO LEÍMOS LAS PREGUNTAS, LO QUE QUEREMOS SON SOLUCIONES PARA LA GENTE DE NUEVO LEÓN Y LO DIGO ENÉRGICAMENTE ¡YA PÓNGANSE A TRABAJAR!, ¡PÓNGANSE A RESOLVER EL PROBLEMA DEL AIRE! PORQUE TODO NUEVO LEÓN ESTÁ RESPIRANDO AIRE CONTAMINADO, PORQUE NO SABEN COMO TRABAJAR. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. HACE DÍAS PUBLICARON EL REPORTE DE LAS MILLONES DE TONELADAS DE CO2 QUE SE ESTÁN GENERADO Y QUE SE HAN ESTADO GENERANDO EN QATAR, POR MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTADIOS Y LA CONCENTRACIÓN DE LA GENTE QUE SE ESTÁ DANDO EN ESTE PAÍS; ELLOS VAN A TENER PROBLEMAS EN EL FUTURO, PROBLEMAS QUE NUEVO LEÓN, COMO COMENTABA LA DIPUTADA LILI Y COMO BIEN DECÍA LA DIPUTADA ANYLÚ, YA LOS TENEMOS. PERO AQUÍ, LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, QUE PARA SALIR DEL POZO PRIMERO HAY QUE DEJAR DE CAVAR Y AQUÍ NO DEJAMOS DE CAVAR, AQUÍ QUEREMOS ESAS CONCENTRACIONES QUE SE VEN LOS FINES DE SEMANA EN INFINIDAD DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, OCASIONAN Y SEGUIRÁN OCASIONANDO PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, AQUÍ NADIE ESTÁ DEJANDO DE CAVAR, AQUÍ LA POLÍTICA ES CRECER, CRECER, CRECER, INVERSIONES; Y SE DICE QUE LAS INVERSIONES LLEGAN POR LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y POR LA INFRAESTRUCTURA, NI SEGURIDAD, NI INFRAESTRUCTURA TENEMOS, HABRÍA QUE ESCUCHAR CLARAMENTE LO QUE DIJO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VISITA A NUEVO LEÓN EL PASADO FIN DE SEMANA, Y DIJO QUE EL PRÓXIMO AÑO NO TENDREMOS PROBLEMA DE AGUA Y ES CIERTO, YA LO HEMOS DICHO MUCHAS VECES, EL CUCHILLO TENDRÁ AGUA PARA EL PRÓXIMO AÑO, LOS SUBSIGUIENTES, NADIE SABE. PERO AQUÍ SEGUIMOS CRECIENDO Y QUEREMOS MÁS INVERSIÓN, POR LO QUE COMENTAN QUE HAY MUCHA SEGURIDAD Y QUE HAY INFRAESTRUCTURA, NADA MÁS QUE LOS DUEÑOS DE TODAS ESAS EMPRESAS NO VIVEN EN NUEVO LEÓN, NINGUNO, NI LO QUE OCASIONA ESE CRECIMIENTO DE GRANDES DESARROLLOS COMERCIALES, NINGUNO VIVE EN NUEVO LEÓN, LOS QUE SI VAN A VIVIR EN NUEVO LEÓN SOMOS NOSOTROS Y SON LOS CIENTOS DE MILES QUE VIVIRÁN EN COLONIAS, EN CASAS COMO YA LAS CONOCEMOS TODAS, QUE SEGUIRÁ LA CONSTRUCCIÓN Y QUE SEGUIRÁ EL HACINAMIENTO Y QUE SEGUIRÁ EL PROBLEMA DE MOVILIDAD Y AHORITA ES

GRIPA LO QUE SE DA EN ALGUNOS CASOS, EN OTROS YA ES OTRAS SITUACIONES MÁS COMPLICADAS DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS. ENTONCES, BUENO, UN LLAMADO QUE SI VIENE O NO VIENE, PUES OJALÁ Y VENGA, PERO UN LLAMADO SÍ, PUES EN ESTE CASO AL GOBIERNO, PORQUE NO LE PUEDO HACER UN LLAMADO A LOS EMPRESARIOS, PORQUE LOS EMPRESARIOS LO QUE QUIEREN ES SEGUIR CONSTRUYENDO PARQUES INDUSTRIALES Y CONSTRUYENDO CASAS, PERO REPITO, NO VAN A VIVIR AHÍ, EL GOBIERNO TIENE QUE REGULAR ESTO, ALGUIEN TIENE QUE TENER PRUDENCIA Y DECIR EN QUÉ MOMENTO LE VAN A PARAR O EN QUÉ MOMENTO VAN A REGULAR ESTA SITUACIÓN QUE SE VA VOLVER INSOSTENIBLE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. A VER, NO NOS CONFUNDAMOS, LO QUE ES SEÑALADO, ES LA MANERA EN QUE FUE CIRCULADO O SOLICITADA EN ANTERIORIDAD LA RESPUESTA O LA SOLICITUD QUE SE LE HIZO ESTE PLENO DEL CONGRESO Y LA BASE CONSTITUCIONAL, EL DERECHO QUE TIENE CADA UNO DE LOS SECRETARIOS A COMPARECER DE MANERA ESCRITA O DE MANERA PRESENCIAL, ESE ES UN HECHO, ASÍ ESTÁ ENMARCADO, AQUÍ NO SE TRATA DE DEFENDER A NADIE, POR SUPUESTO QUE HAY PREOCUPACIÓN, ES UN MECANISMO DE DEFENSA...”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SIGO SIN ENTENDER EN QUÉ PARTE ESTÁ HABLANDO A FAVOR DE MI PROPUESTA, DIPUTADA PRESIDENTA. SI PUDIERA POR FAVOR, YA UNA VEZ USÓ EL TURNO PARA HABLAR A FAVOR Y NO LO HIZO, Y EN ESTA OCASIÓN SIGUE DEFENDIENDO QUE NO SE PRESENTÓ Y EL POR QUÉ

NO SE PRESENTÓ, LO CUAL NO ESTÁ HABLANDO A FAVOR DE LA PROPUESTA. POR FAVOR, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, CREO QUE PARA LA MAYORÍA DE NOSOTROS SI QUEDA CLARO QUE SU DISCURSO NO ES A FAVOR DEL TEMA, LO CUAL NO ES NINGÚN PROBLEMA, SIMPLEMENTE QUE SE ACABA DE OFRECER UN TURNO EN CONTRA Y ESTE NO FUE TOMADO, CUANDO PUDO HABERLO TOMADO USTED PARA PODER EXPRESARSE. NADA MÁS PARA CONFIRMAR Y/O RECTIFICAR ¿SU DISCURSO ES A FAVOR O ES EN CONTRA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA LILIA OLIVARES?”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ES A FAVOR. Y SI ME PERMITE, PRESIDENTA...

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA SU INVESTIDURA, DIPUTADA PRESIDENTA. USTED DEBE SER PARCIAL CON TODOS NOSOTROS, IMPARCIAL, BUENO ESTÁ SIENDO PARCIAL, DEBE SER IMPARCIAL CON TODOS NOSOTROS, SI ME PERMITE TERMINAR MI TURNO. DEBE SER IMPARCIAL CON TODOS NOSOTROS, ELLA ESTÁ HABLANDO A FAVOR DE LA PROPUESTA, ¿BAJO QUÉ ARGUMENTOS DETERMINA QUE NO ESTÁ HABLANDO A FAVOR?, NO LO SEÑALA, AHORA, USTED PERTENECE A UN GRUPO LEGISLATIVO ¿NO? ENTONCES ME GUSTARÍA PEDIRLE IMPARCIALIDAD CON TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y DEJE A LA DIPUTADA HABLAR, VAN VARIAS VECES QUE LA INTERRUMPEN Y ¿POR QUÉ NO INTERRUMPE A LOS OTROS GRUPOS?...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “Y SIEMPRE SE HA SIDO IMPARCIAL Y LO HEMOS SIDO TODOS LOS INTEGRANTES DE ESA MESA DIRECTIVA, SIMPLEMENTE ES LA SEGUNDA OCASIÓN QUE LA DIPUTADA SANDRA HACE USO DE LA PALABRA EN ESTE MISMO TEMA Y LO PUEDE SEGUIR HACIENDO LAS VECES QUE ASÍ SEA NECESARIO, PERO, SI SU DISCURSO NO ES A FAVOR DE LA PROPUESTA, PUES LO DEBE DE HACER EN UN TURNO EN CONTRA, PARA ESO EXISTE LA ALTERNANCIA EN LOS TURNOS EN CONTRA Y A FAVOR; ACABAMOS DE OFRECER UN TURNO EN CONTRA Y NADIE LO TOMÓ. A VER, VOY A PEDIR QUE LA DIPUTADA SECRETARIA NOS AUXILIE CON LA LECTURA DEL ARTÍCULO 126 EN DONDE VIENE MÁS CLARO LO QUE ESTOY COMENTANDO.”

ATENDIENDO LO SOLICITADO POR LA C. PRESIDENTA, LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 126, EXPRESANDO: “*ARTÍCULO 126: TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN O HABIÉNDOSE OTORGADO LA DISPENSA QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 112 BIS, EL PRESIDENTE LO SOMETERÁ AL PLENO DEL CONGRESO PARA SU DISCUSIÓN, PARA LO CUAL ORDENARÁ AL PRIMER SECRETARIO ELABORE UNA LISTA DE DIPUTADOS EN CONTRA DEL DICTAMEN Y UNA LISTA DE LOS QUE DESEEN PARTICIPAR A FAVOR DE ESTE, SOLAMENTE PODRÁN HABLAR EN LA MISMA SESIÓN TRES DIPUTADOS EN CONTRA Y TRES A FAVOR DEL SENTIDO DE LA PROPOSICIÓN QUE SE DISCUTA, CON LA EXCEPCIÓN DE QUE EL PLENO DEL CONGRESO CONSIDERE QUE UN ASUNTO REQUIERA MÁS PARTICIPACIONES EN LA TRIBUNA, LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES TENDRÁN UN TIEMPO LÍMITE DE HASTA CINCO MINUTOS CADA UNA, EN CASO DE QUE NO SE INSCRIBAN ORADORES EN CONTRA, BASTARÁ CON UNA INTERVENCIÓN A FAVOR DEL DIPUTADO QUE HAYA INSCRITO EN PRIMER LUGAR EN LA LISTA CORRESPONDIENTE, DE NO HABER DIPUTADOS INSCRITOS A FAVOR O EN CONTRA, SE PROCEDERÁ EN LOS ARTÍCULOS 116 DEL PRESENTE REGLAMENTO.*”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TAL VEZ SI ES NECESARIO QUE NOS AUXILIEN EN LEER EL ACUERDO QUE SOMETÍ A VOTACIÓN, PARA QUE NOS PODAMOS CONCENTRAR EN EL TEMA Y PODER HABLAR A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO QUE SOLICITÉ, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “NOS PUEDE LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ACUERDO QUE FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA OLIVARES.”

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO, EXPRESANDO: “**ACUERDO: ÚNICO.** *LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA AL CIUDADANO SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, DENTRO DE LA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE MANERA PRESENCIAL A FIN DE QUE NOS EXPLIQUE DE MANERA DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES*”

QUE ESTÉ IMPLEMENTANDO EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES TODO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN, YA FUE SOLVENTADA SU PETICIÓN.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS. MUY BIEN, HABLO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑALO EL ERROR COMETIDO ENTRE EL ANTERIOR ACUERDO Y EL PRESENTADO EN ESTE, Y AL MISMO TIEMPO CELEBRO QUE SE CORRIJA EL ERROR COMETIDO EN EL ANTERIOR ACUERDO Y QUE HOY VIENEN A SUBSANAR A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO QUE PRESENTAN HOY. ESPERO QUE ESTÉ COMPLETAMENTE SATISFECHA LA DUDA QUE TENGAN. CONTINUÓ, ES IMPORTANTE POR SUPUESTO QUE PODAMOS RESOLVER EL TEMA ACERCA DE LA CONTAMINACIÓN. Y ES AHÍ DONDE ES DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO Y QUE SI ES NECESARIO COMO SE SOLICITA HOY, AHORA SÍ EXPRESAMENTE, PORQUE CONSTITUCIONALMENTE SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE HACERLO POR ESCRITO, QUE PODAMOS TENER LA INFORMACIÓN. EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ES UN TEMA RECURRENTE LAMENTABLEMENTE Y QUE NO HA PODIDO SER RESUELTO, ESO ES UNA SITUACIÓN REAL, NADIE REHÚYE DE ESO, AL CONTRARIO, Y AQUÍ NO ESTAMOS PARA DEFENDER A NADA NI A NADIE, ESTAMOS PARA TRABAJAR POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. ASÍ ES QUE, PUES NO SE ASIGNEN SITUACIONES HACIA QUIENES ESTAMOS EN EL USO DE LA PALABRA, PORQUE A FINAL DE CUENTAS EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE DEBERÍAMOS DE SACARLO SÍ DEL ÁMBITO DE ESTE GOLPETEO POLÍTICO Y SI TENDRÍAMOS QUE ESTAR TRABAJANDO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE DE UNA MANERA RESPONSABLE, DEDICANDO TODA NUESTRA ATENCIÓN Y LAS ACCIONES QUE DESDE CADA UNO DE LOS ÁMBITOS NOS CORRESPONDE PARA PODER SOLUCIONARLO, ESE ES EL FONDO DEL TEMA; LO DEMÁS Y LOS ERRORES QUE SE COMETEN AL MOMENTO DE SOLAMENTE BUSCAR CONFRONTACIÓN, ES LO QUE NOS ESTÁ LLEVANDO A QUE LOS TEMAS SE TRIVIALICEN Y ES AHÍ DONDE NO PODEMOS PERMITIRLO. EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE TIENE QUE ESTAR SALVADO, ALEJADO DE CUALQUIER INTENCIÓN DE GOLPEAR A UN GOBIERNO EN TURNO QUE SOLAMENTE ESTÁ TRATANDO DE RESOLVER ESTA SITUACIÓN DE LA MEJOR MANERA. ES CUANTO, Y ESPERO QUE AHORA SI HAYA CLARIDAD.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES ES LAMENTABLE COMO LES DA CIERTO TEMOR POR VENIR A ESTA ASAMBLEA, POR VENIR A DAR UNA EXPLICACIÓN, NO SÉ SI COMO BIEN LO DIJO, CUESTIONÓ NUESTRO TEMA DE SI LO HABÍAMOS LEÍDO O NO, PUES BUENO, OCHO HOJAS PARA JUSTIFICAR ACCIONES DE PROGRAMAS PORQUÉ TODO LO DEMÁS ERA ARTÍCULOS DE PORQUE NO VINO, OCHO HOJAS NADA MÁS EN DONDE ÉL DIJO PORQUÉ EL PROGRAMA SE ESTABA HACIENDO. QUEREMOS RESULTADOS, QUEREMOS VER CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES, CUÁL HA SIDO LA PROYECCIÓN. ELLOS PEDÍAN UN MAYOR PRESUPUESTO Y SE OBTUVO EL MAYOR PRESUPUESTO QUE QUERÍAN, SE LES APOYÓ CON LOS PROGRAMAS, HAN TENIDO TODO DE PARTE DE NOSOTRAS EN ACCIONES QUE ELLOS HAN QUERIDO TOMAR Y LOS RESULTADOS ¿DÓNDE ESTÁN? ESO ES LO QUE CUESTIONAMOS, POR ESO HACEMOS ESTE LLAMADO PARA QUE VENGA EL SECRETARIO...”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NO ESCUCHO QUE ESTÉ HABLANDO A FAVOR DE SU DICTAMEN, ENTONCES, O DE SU PROPUESTA. QUISIERA NADA MÁS LLAMARLA A QUE SI ESTÁ HABLANDO A FAVOR DE LO QUE ACABA DE PROPONER O ES OTRO SENTIDO LO QUE ESTÁ HACIENDO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN, ¿ESTÁ HABLANDO EN CONTEXTO DE SU ACUERDO, DIPUTADA?”.

C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA: “ASÍ ES, PRESIDENTA, SIGO HABLANDO EN CONTEXTO DEL PORQUE LO ESTOY HACIENDO LLAMAR A ESTA SOBERANÍA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CONTINÚE.”

LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. Y, BUENO, COMO LES SIGUE SIN GUSTAR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE OTROS PARTIDOS, PUES PARA MI SI ES IMPORTANTE EL TENER ESTA COMPARECENCIA PARA QUE VENGA Y NOS EXPLIQUE LA...”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI QUEREMOS REFERIRNOS AL CONTEXTO DEL MEDIO AMBIENTE, QUE ENTONCES NOS REFIRAMOS ESO. SI LO QUE QUIEREN ES SEGUIR DEBATIENDO SOBRE ALGO QUE YA SE QUEDÓ MUY CLARO DESDE TRIBUNA, ENTONCES, CREO QUE ESTÁ DE MÁS SU INTERVENCIÓN.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN, DIPUTADA CONTINÚE CON EL TIEMPO QUE RESTA, POR FAVOR. EN CONTEXTO A SU TEMA.”

LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. TENGO UN MES MORMADA Y CREO QUE MUCHOS DE NOSOTROS TENEMOS UN MES CON LA NARIZ ASÍ, ENTONCES, PUES BUENO, YA PARA NO MOLESTAR MÁS A LA BANCADA OFICIAL, BUENO, SI PODEMOS SOMETERLO A VOTACIÓN UNA VEZ QUE CONCLUYAN LOS TURNOS DE ESTA RONDA, PARA QUE VENGA, NO NOS TENGA MIEDO SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, NO LE VAMOS HACER NADA, NADA MÁS QUEREMOS RESPUESTAS Y RESPUESTAS CLARAS, CONTUNDENTES, DE CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES CON LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO SI QUIERO SER MUY ENÉRGICA, EN QUE EL SEÑALAR LAS COSAS QUE ESTÁN MAL NO ES GOLPETEAR, Y DE VERDAD ES SOLAMENTE DE QUE ABRAMOS LOS OJOS Y VEAMOS LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTÁ NUESTRO AIRE, NO SE VE EL CERRO Y DECIRLO, EXIGIR RESULTADOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, NO ES GOLPETEO POLÍTICO. CUANDO SE ELIGIÓ UN GOBIERNO ESTATAL, SE NOMBRÓ UN GABINETE, LO QUE ESPERAMOS LAS Y LOS CIUDADANOS, ES QUE HAYA RESULTADOS Y NOSOTRAS, NOSOTROS, COMO REPRESENTANTES POPULARES, SI EVIDENCIAMOS QUE ALGO NO ESTÁ FUNCIONANDO BIEN, NO ES GOLPETEO POLÍTICO, POR FAVOR, YO ES LO PRIMERO QUE QUIERO DECIR. EN SEGUNDA, AL MENOS A MÍ, A MI PERSONA QUE ESTOY EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON VECINAS, CON VECINOS, NO NADA MÁS ME JUNTO CON GENTE QUE TRABAJA EN EL GOBIERNO, SINO QUE VEO A MUCHÍSIMA GENTE, DIARIO ME DICEN: OYE HAGAN ALGO PORQUE VE COMO ESTÁ EL AIRE; TODOS LOS DÍAS ME LO DICEN MIS AMIGOS, MIS AMIGAS

ME DICEN OYE ANY ¿QUÉ ONDA? ¿POR QUÉ ESTÁ ASÍ? ¿APOCO USTEDES NO PUEDEN HACER NADA? PORQUE MIRA LO QUE ESTAMOS RESPIRANDO. Y DE VERDAD DECIRLES, LA GENTE SE ESTÁ ENFERMANDO POR LO QUE ESTAMOS RESPIRANDO, LO VUELVO A DECIR Y LO VOY HACER CON MUCHA PENA, ESTA ES MI BOLSA, ESTÁ LLENA DE ROLLITOS, DE KLEENEX PORQUE NO PUEDO DEJAR, NI PUEDO RECUPERARME, PORQUE LO QUE ESTOY RESPIRANDO, ES AIRE CONTAMINADO Y ESO NO SIGNIFICA QUE LO EVIDENCIE Y QUE LO DIGA, NO SIGNIFICA QUE ESTÉ... COMPAÑERA, LE SOLICITO RESPETO PORQUE ESTOY HABLANDO. LE SOLICITO ORDEN, PRESIDENTA...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “RESPETO PARA LA COMPAÑERA ORADORA, POR FAVOR.”

LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. ENTONCES, EVIDENCIARLO Y DECIR QUE ESTOY CANSADA DE ESTAR ENFERMA PORQUE YA FUI AL MÉDICO, LO VUELVO A DECIR, Y LO QUE ME DIJERON ES QUE TENÍA QUE VOLVER A ESTO POR EL AIRE TAN CONTAMINADO QUE ESTAMOS RESPIRANDO, NO ES GOLPETEO POLÍTICO, ¿SÍ? ENTONCES YO ESTOY A FAVOR DE QUE EL SECRETARIO VENGA DE FORMA PERSONAL PRESENCIAL, PUES ME PARECE QUE ERAN LAS COMPAÑERAS LAS QUE ESTABAN EXIGIENDO QUE SE HICIERAN PRESENCIALES LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO, SIENDO CONGRUENTES CON ESO, PUES QUE VENGA EL SECRETARIO AQUÍ, PORQUE COMO BIEN LO ESTAMOS PLATICANDO AQUÍ EN LA MESA, PUES TODAVÍA NO SABEN LO QUE LE VAMOS A PREGUNTAR, ENTONCES POR ESO ES IMPORTANTE QUE VENGA Y QUE PODAMOS TENER ESTE DIÁLOGO PRESENCIAL Y DE VERDAD NO ES UN ASUNTO DE GOLPETEO, LO DIGO AL MENOS, LO VUELVO A DECIR, YO SI ESTOY MUY INCÓMODA YA, PORQUE YA ESTÁ TRASTOCANDO A LA SALUD DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONOZCO Y A MÍ, TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN A MI ALREDEDOR ME DICEN: OYE, HAGAN ALGO EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE PORQUE YA ES INSOSTENIBLE ESTA SITUACIÓN. LO VUELVO A DECIR, DÍAS COMPLETOS EN LOS QUE NO SE VE NUESTRO ICÓNICO CERRO DE LA SILLA, PORQUE ESTÁ EL AIRE SUMAMENTE CONTAMINADO. ENTONCES, POR FAVOR SEAMOS SERIOS, SEAMOS SERIAS Y NO HAGAMOS GOLPETEO, NI DENUNCIEMOS COSAS QUE NO LO HAY Y VAMOS A HACER NUESTRO TRABAJO QUE ES DEFENDER, CUIDAR Y PROTEGER A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE HAY UNA ALERTA, ¿SÍ? ENTONCES, PONGÁMONOS SERIOS Y TRABAJEMOS SOBRE ESO Y A FAVOR, COMPAÑERA DE QUE SEA PRESENCIAL ESTA COMPARECENCIA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL HO HABER SIDO APROBADA UNA NUEVA RONDA DE ORADORES Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 19 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL**

PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, LA SUSCRITA, DIPUTADO ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 122 BIS Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES**: LA CONSTITUCIÓN LOCAL ES EL TEXTO DONDE SE ESTABLECEN LAS BASES DE ORGANIZACIÓN DE NUESTRO ESTADO DEMOCRÁTICO. CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA DIVISIÓN DE PODERES, DICHO TEXTO CONSTITUCIONAL ESTABLECE DIVERSOS MECANISMOS DE PESOS Y CONTRAPESOS. UNO DE ESOS MECANISMOS LO ENCONTRAMOS EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO, DONDE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN XIX CORRESPONDE AL EJECUTIVO PRESENTAR A ESTE CONGRESO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, SEÑALANDO COMO PLAZO CONSTITUCIONAL PARA ESTO A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. SIN EMBARGO, EL EJECUTIVO NO CUMPLIÓ CON ESTE PLAZO CONSTITUCIONAL, OMITIENDO LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, LLEGANDO INCLUSO A SEÑALAR QUE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO HASTA QUE SE VOTE LA LEY DE INGRESOS, ARGUMENTO QUE NO ENCUENTRA JUSTIFICACIÓN JURÍDICA. ESTO CONSTITUYE UN HECHO INÉDITO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL ESTADO, ASÍ COMO UNA VIOLACIÓN CLARA Y EVIDENTE A NUESTRA CONSTITUCIÓN. LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO NO SOLO QUEBRANTA EL ORDEN CONSTITUCIONAL, SINO QUE TIENE EFECTOS NEGATIVOS PROFUNDOS SOBRE LA VIDA DE LOS NEOLEONESES, YA QUE AL EXISTIR UN IMPEDIMIENTO PARA DISCUTIR EL PROYECTO DE GASTO PÚBLICO PARA EL OTRO AÑO, 2023, SE LE PRIVA A LA POBLACIÓN DE DESTINÁRSELE

RECURSOS QUE CUBRAN SUS NECESIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES COMO ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, ENTRE OTRAS. COMO REPRESENTANTES POPULARES, DEBEMOS RESPETAR Y HACER RESPETAR NUESTRA CONSTITUCIÓN, POR LO QUE, ANTE ESTE ESCENARIO, ES NECESARIO ACUDIR A TRIBUNALES, A FIN DE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. DE ESTA MANERA, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA POBLACIÓN NEOLEONESA DE PROMOVER EN TODO MOMENTO LA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS. POR LO ANTERIOR, AL EXISTIR UN ACTO DE AUTORIDAD DEL PODER EJECUTIVO QUE VIOLA NORMAS CONSTITUCIONALES, ES PROCEDENTE PROMOVER EL MECANISMO DE CONTROL CONSTITUCIONAL DENOMINADO CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, DEPENDIENDO SEA EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 105 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO, SE SEÑALA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ES QUIEN *TIENE LA REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL, PUDIENDO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN*. CON BASE EN LO HASTA AHORA EXPUESTO, SIENDO COMPETENTE ESTA SOBERANÍA PARA EMITIR ESTE INSTRUMENTO, QUIEN SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR, SOLICITO SE VOTE POR FAVOR, PRESIDENTA, EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES DEL PODER EJECUTIVO, DE SU TITULAR, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE

SU TITULAR Y DE TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2023, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ESCRITO. **SEGUNDO.** – DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN; A DICIEMBRE DE 2022. FIRMA LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES EN ESTE ASUNTO, YO MÁS BIEN TENGO UNA DUDA DE CARÁCTER TÉCNICO QUE CREO QUE YA DEBERÍAMOS TENER RESUELTA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ESTÁ PIDIENDO PROMOVER, BUENO, ES SOLICITAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE EN CASO DE QUE LO CREA CONVENIENTE SE PROMUEVA, YO CREO QUE DEBERÍAMOS SER MÁS RESPONSABLES Y DE UNA VEZ TENER CONOCIMIENTO DE QUÉ MEDIO DE DEFENSA PLANTEA ESTE CONGRESO. PORQUE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD VA CONTRA NORMAS QUE VIOLAN LA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL O LOS DERECHOS HUMANOS PROTEGIDOS EN ESTOS TRATADOS INTERNACIONALES. EN EL CASO DE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL ES POR UNA INVASIÓN DE COMPETENCIAS, NO VEO YO EN ESTE CASO QUE SE PLANTEA PORQUÉ APLICARÍA UNA ACCIÓN SI NO ES UNA NORMA GENERAL O UNA CONTROVERSIA SI NO HAY UNA INVASIÓN DE COMPETENCIAS Y DONDE LA CONSTITUCIÓN ES MUY CLARA, QUE SI NO SE DA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS, UNA PROPUESTA, APLICARÍA EL DEL EJERCICIO ANTERIOR. ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA PUES SI NOS PUDIERAN ACLARAR DE UNA VEZ, PUES CUÁL SERÍA Y NO ESTAR A TIENTAS TRATANDO DE ADIVINAR A VER QUÉ SE LE OCURRE

PROMOVER AL CONGRESO, SINO TENER CERTEZA, PORQUE ES ALGO SERIO QUE UN CUERPO LEGISLATIVO PRESENTE UNA CONTROVERSIA O UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, NO ES POCA COSA Y A COMO VIENE PLANTEADO EN ESE PUNTO DE ACUERDO, PUES NO ESTÁ CLARO QUÉ MEDIO SERÍA, CUAL, PORQUE NO SE ESTÁN DANDO LOS ARGUMENTOS SUFICIENTES. ENTONCES, ME GUSTARÍA SOLICITAR A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI NOS PUDIERA ACLARAR POR QUÉ HAY UNA INVASIÓN DE COMPETENCIAS O UNA VIOLACIÓN A UNA NORMA GENERAL, PORQUE NINGUNO DE ESTOS CASOS ES EL SUPUESTO QUE MENCIONA. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA ANA GONZÁLEZ ¿ACEPTA USTED LA INTERPELACIÓN ANTE MENCIONADA POR LA DIPUTADA IRAÍS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLO PARA COMENTAR QUE CREO QUE EL TEXTO Y EL EXHORTO QUE HA SIDO SOLICITADO POR SU SERVIDORA EN NOMBRE DE MI GRUPO LEGISLATIVO, HA SIDO MUY CLARO Y POR UNA OMISIÓN AL NO PRESENTAR UN PRESUPUESTO EN TIEMPO, POR ESO SE ESTÁ SOLICITANDO QUE EL EQUIPO JURÍDICO DE NUESTRO CONGRESO, DE NUESTRA MESA DIRECTIVA, SEAN LOS ENCARGADOS DE PODER REALIZAR ESTE TRÁMITE, CON LA INTENCIÓN DE PODER OBTENER SOLAMENTE LOS RESULTADOS DEL POR QUÉ NO SE HIZO EN TIEMPO. CREO QUE ESTÁ MUY CLARO EL DOCUMENTO, CON MUCHO GUSTO SI ME PERMITE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, LE PUEDO PROPORCIONAR UNA COPIA DEL DOCUMENTO PARA QUE LO LEA Y VEA QUE TODO ESTÁ EN CONTROL. GRACIAS, PRESIDENTA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SOLICITARLE SI PUEDE VOLVER A LEER EL ACUERDO. MUCHAS GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN, PEDIMOS QUE NOS AUXILIE LA DIPUTADA SECRETARIA CON LA LECTURA DEL ACUERDO.”

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL ACUERDO, EXPRESANDO: “**PUNTO DE ACUERDO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... (INAUDIBLE)... INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL, SEGÚN SE DETERMINE EN CONTRA DE LOS ACTOS U OMISIONES DEL PODER EJECUTIVO DE SU TITULAR, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE SU TITULAR Y DE TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2023 EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ESCRITO. **SEGUNDO:** DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL, SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS HASTA SU RESOLUCIÓN. DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN, YA QUEDÓ SOLVENTADA LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA IRAÍS, DE DAR LECTURA AL ACUERDO COMPLETO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. VOY A DECIR UNA METÁFORA ANTES DE QUE ME INTERRUMPAN QUE NO ESTOY HABLANDO DEL TEMA. EN LA MAÑANA TE PREGUNTAN CUANDO VAS A DESAYUNAR, SI QUIERES TÉ O CAFÉ Y USUALMENTE NO PIDES LOS DOS,

DIGO, SALVO QUE ANDES MUY DIVERSO ESA MAÑANA, ELIGES TÉ O CAFÉ. EN ESTE CASO, ESTAMOS HABLANDO DE DOS MEDIOS DE DEFENSA COMPLETAMENTE DIFERENTES, NO NOS ESTÁN DICIENDO SI VA AL NIVEL FEDERAL, ES DECIR, A LA SUPREMA CORTE O AL NIVEL LOCAL, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ESTAMOS VIENDO SI QUIZÁS LA OFICIALÍA DETERMINA QUE BLA, BLA, BLA, SE VA APROBAR, CONTROVERSIA, Y LA VA PROMOVER EL CONGRESO. ENTONCES, YO CREO QUE EN ESTE ASUNTO NO SE TRATA DE ESTAR ADIVINANDO Y ESTAR JUGANDO A VER, OYE QUÉ MEDIO CONVIENE O NO Y SI SÍ, O SI NO, YO CREO QUE COMO UNA LEGISLATURA SERIA DEBERÍA LA PROPUESTA DECIR CLARAMENTE QUÉ MEDIO DE DEFENSA, SI ES ACCIÓN, SI ES CONTROVERSIA, SI ES FEDERAL, SI ES LOCAL, BAJO QUÉ ACTO EN ESPECÍFICO, BAJO QUÉ AGRAVIO PARA CONOCERLO Y NO ESTAR DICIENDO, BUENO SI LA DIRECCIÓN JURÍDICA CREE QUE ES TÉ O CAFÉ, SI SUCEDE “X” O “Y” SE APRUEBA ESTE MEDIO DE DEFENSA. ENTONCES YO AQUÍ LE VEO MUY POCA SERIEDAD A ESTE ASUNTO, CREO QUE ESTAMOS ADIVINANDO CUÁL MEDIO DE DEFENSA QUISIERA HACER LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CUANDO USUALMENTE EN LOS CONGRESOS SERIOS, APRUEBAN DIRECTAMENTE PROMOVER LA ACCIÓN O PROMOVER LA CONTROVERSIA, SE DICE CLARAMENTE EL MEDIO DE DEFENSA Y ANTE QUÉ INSTANCIAS SE ACUDE, NO ES COMO VAMOS ADIVINAR A VER QUÉ PIENSA LA OFICIALÍA MAYOR, QUÉ ES LO QUE CREE MEJOR Y ESTA MAÑANA DECIDE SI ES CAFÉ O TÉ, SINO EL CONGRESO YA DEBERÍA DE TENER UNA RESOLUCIÓN CLARÍSIMA DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, ESO ES LO QUE CONFORME A DERECHO, QUE EL CONGRESO APRUEBE LA CONTROVERSIA O APRUEBE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y NO QUE ESTÉ ADIVINANDO A VER QUÉ MEDIO DE DEFENSA, SI ES QUE PROCEDE SE DEBERÍA PROMOVER, ¿NO? POR ESO ESTOY HABLANDO EN CONTRA, NO CREO QUE ESTAMOS TOMANDO LAS COSAS CON SERIEDAD. Y POR CIERTO AQUÍ, COMO UN DATO QUE YA TENGO MUCHAS GANAS DE DECIR, A MÍ NO SE ME OLVIDA QUE ESTE CONGRESO, UNA LEY NO LA MANDÓ PUBLICAR AL PERIÓDICO OFICIAL, AHÍ DEBO TENER LA LEY, TENÍA QUE VER CON PLÁSTICOS, EL CONGRESO NO LA MANDÓ, LA APROBÓ EL PLENO Y A MÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN ESTAR PIDIENDO CONSECUENCIAS SOBRE ESE ASUNTO QUE APROBÓ LA LEGISLATURA ANTERIOR. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES HABLANDO A FAVOR DE LO QUE COMENTA MI COMPAÑERA ANITA, CREO QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA O LOS ÓRGANOS DE SOPORTE DE ESTE CONGRESO

DEL ESTADO PARA ESO ESTÁN, PARA APOYAR A TODO LO QUE ES EL GRUPO O LOS COLEGIADOS DEL... VAYA A LOS DIPUTADOS; ENTONCES POR ESO ESTÁ LA DIRECCIÓN JURÍDICA. LO QUE ESTÁ SOLICITANDO MI COMPAÑERA ANITA ES QUE ANALICE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SI ES UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, SI ES UNA CONTROVERSIA LOCAL O FEDERAL, ESO ES LO QUE LE ESTAMOS NOSOTROS EN ESTOS MOMENTOS PONIENDO A CONSIDERACIÓN Y TOTALMENTE DE ACUERDO, CREO QUE PARA ESO ESTÁN LOS ÓRGANOS O LAS DIRECCIONES DE ESTE CONGRESO, PARA AYUDARNOS A NOSOTROS COMO LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO, QUÉ DÍA DEBEMOS NOSOTROS DE TERMINAR PARA PODER TENER MEJOR ALCANCE Y OBVIAMENTE NO TODOS SOMOS LOS QUE SOMOS, DIPUTADOS NO TODOS SOMOS ABOGADOS, HAY INGENIEROS, HAY MÉDICOS. ENTONCES, CREO QUE EL ÓRGANO DE SOPORTE COMO LO MARCA NUESTRO REGLAMENTO ES LA OFICIALÍA MAYOR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, POR ESO ES QUE LE ESTAMOS DANDO ESE APOYO, ESA FACULTAD A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ELLOS NOS DIGAN QUÉ DETERMINAN DE ACUERDO A LA SITUACIÓN PLANTEADA. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A VER, COMO DIPUTADOS TENEMOS QUE TENER AL MENOS LA DISCIPLINA DE LEER AQUELLOS ARTÍCULOS EN LOS QUE SE QUIEREN MARCAR AQUELLO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, AL MENOS HAGAMOS ESO Y DE ACUERDO A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL ARTÍCULO 10 SE REFIERE A LAS CONTROVERSIAS INCONSTITUCIONALES, Y ESTE ARTÍCULO SEÑALA QUE LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD TIENEN POR OBJETO QUE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS O LOS ÓRGANOS PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES, PUEDAN IMPUGNAR ACTOS DE AUTORIDAD O NORMAS GENERALES PROVENIENTES DE OTROS PODERES ESTATALES U ÓRGANOS PÚBLICOS QUE INVADA SU COMPETENCIA O SUS ATRIBUCIONES OTORGADAS POR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, NO APLICA, PORQUE SI ESTAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO ¿EN QUÉ MOMENTO EL PODER EJECUTIVO NO ESTÁ APLICANDO SU PROPIO DERECHO DE PRESENTAR O NO UN PRESUPUESTO Y A SU VEZ QUE ESTE CONGRESO LO PUEDA ANALIZAR? ENTONCES, NO HAY NINGUNA INVASIÓN DE FACULTADES NI... AL CONTRARIO, CREO QUE LA CONTROVERSIA TENDRÍA QUE VENIR SI SEGUIMOS CON LO MISMO, DE SEGUIR APROBANDO Y SESIONANDO AHORITA POR EJEMPLO

EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ELABORAR UN PRESUPUESTO ESTATAL, AHÍ LA CONTROVERSIA TENDRÍA QUE SER DEL PODER EJECUTIVO HACIA ESTE LEGISLATIVO POR ESTAR INVADIENDO FUNCIONES QUE NO NOS CORRESPONDE. Y ASÍ LE PUEDO LEER TAMBIÉN EL ARTÍCULO 56 QUE HABLA DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD TIENE POR OBJETO IMPUGNAR NORMAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO O POR CUALQUIER AYUNTAMIENTO QUE EN ABSTRACTO VIOLA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMPOCO APLICA PARA EL TEMA QUE QUIEREN QUE ES EL PRESUPUESTO. ENTONCES, YO CREO QUE ESTA SOLICITUD TAN SIMPLE QUE INTENTAN AHORA SI QUE TRASLADARLE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE CONGRESO, PUES NO TIENE NINGÚN SENTIDO; AQUÍ MISMO LEYENDO ESTOS DOS ARTÍCULOS ES SUFICIENTE PARA DESCARTAR QUE PUEDA ENTRARSE INCLUSO AL FONDO DE ESTE TEMA CON UNA RESOLUCIÓN DE ESTE TIPO. ENTONCES, CREO QUE ESTAMOS DE MÁS NUEVAMENTE CON ESTE TIPO DE SOLICITUDES QUE LO ÚNICO QUE VIENEN A SEÑALAR ES SEGUIR CON PLEITOS, SEGUIR CON CONFRONTACIONES ENTRE UN PODER Y OTRO QUE NO NOS VAN A DEJAR NADA BUENO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 19 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DE NUEVO EMPIEZAN HACER VACÍO AQUÍ EN EL PLENO, BUENO, CONSTE QUE ESTOY EMPEZANDO CUANDO HABÍA QUÓRUM, ASÍ QUE PUEDO SEGUIR YO CON MI...”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “¿PUEDE CHECAR EL QUÓRUM?, POR FAVOR.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “PUEDO HACER POR FAVOR USO DE LA PALABRA, ESTO ES UNA GROSERÍA, UNA GROSERÍA NO PARA MÍ, SINO PARA TODA LA GENTE...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA TABITA, NADA MÁS PERMÍTAME VERIFICAR PORQUE, NO SÉ, ESCUCHÉ QUINTA DE HACIENDA A LA CUAL YO PERTENEZCO, NO SÉ SI HAY DIPUTADOS QUE SALIERON PRECISAMENTE PARA SESIONAR O QUÉ FUE LO QUE OCURRIÓ.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “YO QUISIERA POR FAVOR HABLAR...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “POR SUPUESTO, USTED ESTÁ EN EL USO DE LA PALABRA. ADELANTE.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “MIRE, YO QUIERO AQUÍ MOSTRAR CUANDO HACEMOS NOSOTROS EN NUESTRO GRUPO, PERDÓN, NOS MANDAN LOS ASUNTOS QUE SE VAN A VER AQUÍ EN EL PLENO, LAMENTABLEMENTE NO NADA MÁS YO SALGO AFECTADA CON ESTA TRAVESURA QUE ESTÁN HACIENDO POR PARTE DEL PAN Y DEL PRI. HAY ASUNTOS POR EJEMPLO DEL INDEPENDIENTE, ASUNTOS DE LA DIPUTADA SIN PARTIDO ¡ESTOY HABLANDO DIPUTADO, POR FAVOR! DÉJEME HABLAR, NO ES SU USO DE LA PALABRA. QUÉ LAMENTABLE QUE SOLAMENTE LOS TEMAS QUE ELLOS TRAEN, LOS QUIEREN VER AQUÍ EN TRIBUNA, PERO LOS TEMAS QUE TRAEMOS OTRAS BANCADAS NO LO VEN, Y NO SOLAMENTE MC SALE PERJUDICADO, SALE PERJUDICADO EL INDEPENDIENTE...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, LE RECUERDO QUE NO SE PERMITEN LOS DIÁLOGOS.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “NO LE ESTOY HABLANDO AL DIPUTADO, ESTOY HABLANDO EN GENERAL.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “PERMÍTAME, DADO QUE HAY UN DIPUTADO DESDE SU CURUL, PIDIENDO EL USO DE LA PALABRA. DIPUTADO.”

C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES: “SOLAMENTE SOLICITARLE QUE VERIFIQUE EL QUÓRUM Y MOCIÓN DE ORDEN PORQUE NO SE HA VERIFICADO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “LO VOY A HACER, DIPUTADO, PERO TAMBIÉN LA DIPUTADA TABITA ME PIDIÓ OPORTUNIDAD DE HACER USO DE LA PALABRA, ENTONCES, ESTOY ESPERANDO QUE CONCLUYA.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “LA DIPUTADA TAMBIÉN, SANDRA, QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, POR FAVOR. ASÍ ES Y EL DÍA DE AYER QUE TAMBIÉN HICIERON VACÍO LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL PRI Y DEL PAN, MENCIONÉ QUE SE DEBERÍA DE LOS QUE REALMENTE SE QUEDAN A TRABAJAR AQUÍ EN EL CONGRESO, PUES QUE NOS PUSIERAN EN PRIMER LUGAR EN LA LISTA DE ASUNTOS GENERALES, PORQUE, PUES LAMENTABLEMENTE LOS DEMÁS DIPUTADOS QUE SE VAN, EL DÍA DE AYER NO HICIERON USO DE SU TURNO EN ASUNTOS GENERALES Y AHORA SÍ HACEN USO DE SU TURNO Y NO QUIEREN QUE LOS DEMÁS

QUE YA ESTÁBAMOS EN LISTA DESDE EL DÍA DE AYER, USEMOS NUESTRO DERECHO PARLAMENTARIO DE SUBIR TAMBIÉN ASUNTOS QUE SON PARA BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y NO TEMAS POLÍTICOS COMO ELLOS LO ESTÁN VIENDO. ENTONCES, QUISIERA POR FAVOR QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE POR SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO SE PARA LA SESIÓN AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, POR LA TRAVESURA DEL PRI Y DEL PAN EN HACER VACÍO Y ROMPER EL QUÓRUM, DEJANDO AL LADO EL DERECHO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LAS DEMÁS BANCADAS EN SUBIR ASUNTOS A ESTA TRIBUNA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SI, PERMÍTAME DIPUTADA, NADA MÁS QUIERO CONFIRMARLES LO QUE AHORITA LES COMENTABA, EFECTIVAMENTE SE NOS CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA, OBIAMENTE YO NO ESTOY ABRIENDO EL CHAT POR ESTAR DIRIGIENDO LA SESIÓN, PERO, POR ESO FUE QUE SALIÓ UN GRUPO DE DIPUTADOS EN ESTE MOMENTO PRECISO.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “SI ME PERMITE SOLO HACER UNA ÚLTIMA OBSERVACIÓN POR FAVOR...”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: GRACIAS, PRESIDENTA. LE SOLICITO QUE CONMINE A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN AFUERA DE ESTE RECINTO A QUE REGRESEN A CONCLUIR LA SESIÓN DE PLENO PARA LA CUAL FUIMOS CONVOCADOS, QUE SE DECLARE EN TODO CASO RECESO EN COMISIONES Y QUE TODOS REGRESEN A ESTE PLENO PARA CONCLUIR LA SESIÓN. ESE ES EL ORDEN QUE DEBERÍA DE LLEVAR ESTE TRABAJO DE PLENO, NINGÚN TRABAJO DE COMISIÓN PUEDE ESTAR POR ENCIMA DEL TRABAJO QUE SE DESARROLLA DENTRO DEL PLENO. ASÍ ES QUE LE PIDO QUE CONMINE A TODOS LOS DIPUTADOS A QUE REGRESEN A ESTE PLENO, PARA CONCLUIR LA SESIÓN.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “SI ME PERMITE, TAMBIÉN QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN, VOY A ATENDER LA PETICIÓN DEL DIPUTADO CHUY, LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA Y DESDE LUEGO QUEDA ENTENDIDA LA MOLESTIA DE LA DIPUTADA TABITA.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “GRACIAS. SI, PARA PODER REFORZAR LO QUE MI COMPAÑERA SANDRA MENCIONÓ, NO SE DEBERÍAN DE EMPATAR LAS COMISIONES CON LA SESIÓN, NUESTRA RESPONSABILIDAD ES ESTAR AQUÍ EN LA SESIÓN TRATANDO LOS TEMAS QUE SE ESTÁN VIENDO Y QUE YA SE ACORDARON PREVIAMENTE EN UNA JUNTA QUE SE TIENE LOS DÍAS DE LA SESIÓN CON LOS COORDINADORES Y, SI SE DEBERÍA DE AJUSTAR, COMO LA PASADA LEGISLATURA, QUE DECIDIMOS NO EMPATAR LAS COMISIONES, LOS TRABAJOS DE COMISIONES CON LA SESIÓN, PRECISAMENTE PARA QUE NO SE TENGA COMO EXCUSA ESTO PARA PODER ROMPER EL QUÓRUM EN TEMAS PUES OBTIVAMENTE QUE NO SON DE PRI O DE PAN. ES TODO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “GRACIAS, DIPUTADA. BIEN, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA NOS AUXILIE, PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE ESTA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y TAMBIÉN CON LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN EN LÍNEA. LOS COMPAÑEROS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, SI NOS HACEN EL FAVOR DE ENCENDER SU CÁMARA PARA VERIFICAR SU PRESENCIA EN ESTE MOMENTO.”

C. SECRETARIA: “LE INFORMO PRESIDENTA, QUE ESTAMOS 11 DIPUTADOS DE MANERA PRESENCIAL Y 2 EN LÍNEA, ¿VERDAD? NO HAY QUÓRUM.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN. NO HAY QUÓRUM, POR LO TANTO, SE CIERRA ESTA SESIÓN A LAS TRES DE LA TARDE CON VEINTICUATRO MINUTOS.”

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA

DD # 155-SO LXXVI-22
MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022.